

PONENTES:

COORDINADORA DEL CURSO:

D^a Olga Barroso Braojos. Psicóloga colegiada M-20129. Coordinadora y psicóloga de la Unidad Especializada de atención e intervención Mercedes Reyna Adolescentes. Perteneciente al Programa de Atención a Mujeres Adolescentes Víctimas de Violencia de Género en sus relaciones de pareja y a sus familiares de la Comunidad de Madrid "No te cortes".

PONENTES:

D^a Olga Barroso Braojos. Psicóloga colegiada M-20129. Coordinadora y psicóloga de la Unidad Especializada de atención e intervención Mercedes Reyna Adolescentes. Perteneciente al Programa de Atención a Mujeres Adolescentes Víctimas de Violencia de Género en sus relaciones de la pareja y a sus familiares de la Comunidad de Madrid "No te cortes".

D. Iñaki Lajud Alastrué. Psicólogo Colegiado 23668. Coordinador responsable del Área de Intervención con personas que ejercen violencia de la Fundación para la Convivencia Aspacia.

D^a Luisa Nieto Corominas. Psicóloga colegiada 26761. Coordinadora responsable del Área de Intervención con personas que ejercen violencia de la Fundación para la Convivencia Aspacia.

D. Cristian Pinto Cortez, Dr. Psicología Social, Universidad Complutense de Madrid, Especialización Terapia Familiar Sistémica. Psicoterapeuta Infanto-Juvenil en el centro IFIV-Barcelona (Centro creado y gestionado por Jorge Barudy y Maryorie Dantagnan). Profesor en la Universidad Santo Tomás de Chile. Coordinador y profesor del Diplomado en Intervención Psicológica Infantil de CEPS (Centro de Estudios Psicosociales, Arica, Chile).

Elena Valverde. Coordinadora y abogada del Centro de Estancias Breves "Luz Casanova" para Mujeres Víctimas de Violencia de Género y sus hijos e hijas a cargo, de la Red de Centros de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Madrid.

METODOLOGÍA:

Se llevarán a cabo exposiciones teóricas de los diferentes contenidos, empleando una metodología constructivista y a través del análisis de casos clínicos, lo que confiere a las clases teóricas un marcado carácter práctico. Se explicará a los alumnos toda una metodología de trabajo clínico así como técnicas de intervención psicológica con víctimas de violencia contra la pareja.

DESTINATARIOS Licenciados/graduados en Psicología y estudiantes del último curso de Psicología.

DURACIÓN. 130 horas (108 horas teóricas, 12 horas de trabajo final y 10 horas de prácticas).

FECHAS Y HORARIOS. lunes y miércoles: 11, 13, 18, 20, 25, 27 de noviembre, 2, 4, 9, 11 de diciembre, 13, 15, 20, 22, 27, 29 de enero, 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24, 26 de febrero, 3, 5 y 10 de marzo de 17.00 a 21.00 h.

INSCRIPCIÓN:

Desempleados o jubilados colegiados en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid: 1080 €.

Psicólogos/as colegiados en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y estudiantes: 1200 €.

Psicólogos/as no colegiados en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid: 1600 €.

Pago fraccionado			
	Desempleados....	Colegiados/ estudiantes	Resto
Inscripción	360,00 €	400,00 €	550,00€
segundo pago (enero 2014)	360,00 €	400,00 €	525,00 €
tercer pago (marzo 2014)	360,00 €	400,00 €	525,00 €
Total	1080,00 €	1200,00 €	1250,00 €



IV CURSO DE EXPERTO/A EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Del 11 de noviembre de 2013
al 10 de marzo de 2014

ORGANIZAN:



COLABORA:





La violencia de género es uno de los grandes problemas tanto de nuestra sociedad actual como de nuestra historia. Un volumen muy alto de mujeres y niños sufren este problema en nuestro país y en el mundo. Indirectamente muchos hombres también lo sufren, como, por ejemplo, tienen que sufrir un trauma difícilmente recuperable los padres, hermanos... de las mujeres asesinadas por sus parejas.

La violencia de género no sólo es la violencia que un hombre desarrolla contra la mujer que es o fue su pareja sentimental. La violencia de género engloba todas las acciones sociales, culturales e individuales que atentan contra el bienestar y los derechos de las mujeres y que se desarrollan contra éstas por el mero hecho de ser mujeres y por tanto ser consideradas inferiores o subordinadas a los hombres. Las manifestaciones más graves de este fenómeno son la restricción de derechos civiles fundamentales de las mujeres, las prácticas culturales dañinas para las mujeres (como la ablación de clítoris), la desigualdad en el acceso a los recursos sociales, la discriminación laboral, las agresiones sexuales y la violencia dentro de la pareja.

En este experto nos vamos a centrar en estudiar y explicar este tipo de violencia de género: la violencia

contra la mujer dentro de una relación de pareja. En 2005 la Organización Mundial de la Salud mediante el Estudio multipaís sobre salud de la mujer y violencia doméstica alertó que esta violencia es común en todos los países del mundo, en todas las clases sociales y sus repercusiones en la salud de las mujeres son muy graves. Hecho que desde 1993 la Organización de las Naciones Unidas, con la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, denuncia y sigue denunciando.

En España, en el año 2012, 52 mujeres fueron asesinadas por su pareja, en el año 2011 fueron 61 y 73 en el año 2010, según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La muerte es la manifestación más grave de este problema, pero hay muchas más mujeres que sufren este problema en sus hogares o lo han sufrido. En España, el referente más utilizado por las personas expertas para calcular la magnitud de la violencia contra la mujer lo constituyen las macroencuestas promovidas en tres ocasiones (1999, 2002 y 2006) por el Instituto de la Mujer. En la Macroencuesta de 2011 realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) se pone de relieve que el porcentaje de mujeres, que en España, habían sufrido esta violencia alguna vez en la vida es del 10,9%, lo que equivale a más de 2.150.000 mujeres. Y que el 10,1% del total de los menores de edad residentes en España han estado expuestos a la violencia que su padre ejercía contra su madre.

Ante esta realidad social, tenemos como psicólogos y psicólogas, como especialistas en el comportamiento humano, que estar preparados para dar una respuesta a este problema. Dado que la incidencia del fenómeno es tan alta, en nuestra trayectoria profesional, sea cual sea el ámbito en el que trabajemos, vamos a terminar encontrándonos con personas implicadas en este fenómeno. Es necesario, por tanto, que conozcamos y comprendamos esta violencia de un modo profundo y completo, para ser capaces de atender, tanto a las víctimas, mujeres y menores como a los perpetradores del delito, así como para contribuir, con nuestro desempeño profesional, a la prevención y erradicación de la violencia de género.

OBJETIVOS.

Este curso persigue dos grandes objetivos, el primero de ellos es dotar a los alumnos y alumnas de los conocimientos teóricos que les permitan comprender de manera profunda el fenómeno de la violencia contra la pareja. Y el segundo gran objetivo será el facilitar a los alumnos una metodología de trabajo clínico, que las profesionales que imparten este experto vienen aplicando con un alto nivel de éxito psicoterapéutico, para la atención psicológica a víctimas de violencia contra la pareja. Esta metodología está enfocada tanto a ayudar a las mujeres víctimas a poder romper relaciones violentas, como a reducir el daño psicológico producido por la violencia en las mujeres supervivientes de la misma.

CONTENIDOS:

Módulo I. La violencia contra la pareja: Descripción del fenómeno y metodología de intervención psicológica con víctimas.

- La violencia contra la pareja como una manifestación de la violencia de género.
- Descripción del fenómeno de la violencia contra la pareja: fenomenología y explicaciones causales.
- Patrón de comportamiento de un hombre que ejerce violencia contra la pareja.
- El fenómeno de la violencia psicológica.
- Procesos psicológicos que mantienen a las mujeres atrapadas en relaciones violentas.
- Afectación psicológica derivada de la violencia contra la pareja.
- Afectación psicológica derivada de la violencia contra la pareja cuando existe un proceso de traumatización previo (maltrato infantil, hecho traumático) a la violencia en la pareja.
- Metodología de intervención psicológica con mujeres afectadas por la violencia contra la pareja.

Módulo II. Recursos y protocolos de atención a las víctimas desde el sistema sanitario, social y desde las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Red de Recursos Específicos del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad de Madrid.

Módulo III. Las víctimas en el sistema judicial: legislación y proceso judicial que atraviesan las víctimas.

Módulo IV. Intervención con menores expuestos a violencia contra la pareja.

Módulo V. Intervención psicológica con agresores de violencia de género.